

jsk/mrb  
S.8ª/365ª

Oficio N° 13.235

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó remitir a la Comisión que US. preside, por una semana, el proyecto de ley que modifica el Código Penal, tipificando el delito de desaparición forzada de personas, correspondiente al boletín N° 9.818-17, para que emita un nuevo primer informe.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y PUEBLOS ORIGINARIOS.